



4 de noviembre de 2007

## **La CHS firma un convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España**

*116.000 euros para que la extracción de aguas subterráneas sea acertada, sostenible y respetuosa con los acuíferos*

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, y el director general del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), José Pedro Calvo Sorando, han firmado un convenio de colaboración para la elaboración de un plan de actuación en la parte alta de la cuenca del Segura. En el mismo, se recogerán las determinaciones fundamentales referentes al incremento de las extracciones de aguas subterráneas encaminadas a reducir el impacto de la situación de escasez de recursos hídricos en períodos de sequía.

La situación actual de la cuenca del Segura determina que no puedan cubrirse de modo adecuado las demandas de agua con los recursos existentes. Esta situación obliga a adoptar entre otras, medidas temporales que permitan un incremento de las disponibilidades de agua, mediante la puesta en marcha de sondeos existentes y la ejecución de otros nuevos distribuidos por diferentes acuíferos de la cuenca.

Por la problemática que comporta la puesta en marcha de estas acciones, la Comisaría de Aguas de la CHS ha constituido el 11 de octubre de 2005, de acuerdo con lo adoptado en la Junta de Gobierno de la Confederación de 19 de julio de 2005, un grupo de trabajo para el seguimiento de los acuíferos, cuya misión será la elaboración y traslado a la junta de gobierno de aquellas propuestas de acuerdo que tengan por finalidad garantizar la viabilidad del régimen de explotación de los sondeos e instrumentos matemáticos existentes en la CHS para el diagnóstico de la situación. A este grupo de trabajo pertenece el IGME, siendo su misión principal la de asesorar a la Administración hidráulica acerca del aprovechamiento más adecuado de los recursos subterráneos y de las posibles incidencias por su explotación intensiva.

Los trabajos a realizar tienen dos fases. En la primera será la recopilación, tratamiento, análisis y revisión de los estudios anteriores, consideración de acuíferos poco conocidos, estimación de reservas y preselección de los acuíferos susceptibles de aportar recursos significativos, en los que se plantearía la ejecución posterior de sondeos de investigación. La segunda fase contemplaría la mejora de la caracterización hidrogeológica de los acuíferos de interés, selección de las áreas de captación y definición de las características de los sondeos de explotación, régimen de aprovechamiento, análisis de posibles impactos y establecimiento de los planes de seguimiento y control.

Se constituirá una Comisión mixta de seguimiento, a partir de la firma de este convenio, que estará formada por cuatro miembros, dos por cada organismo. El convenio tendrá una vigencia de 18 meses con posibilidad de ser prorrogado, y cuenta con una suma de 116.000 euros